Declaración de independencia como miembro de la Junta Directiva de Corona

Definiciones

- Accionista: socio, aportante de capital o accionista, mayoritario o controlante, directa o indirectamente de una sociedad. Esta definición también abarca haber ostentado cualquiera de las mencionadas calidades durante los dos (2) años anteriores a su designación.
- Corona: comprende Corona Industrial S.A.S y todas sus sociedades filiales, subordinadas o controladas, directa o indirectamente.
- Declaración: descripción de relaciones específicas que, en buen criterio de negocios, impiden desempeñar la función de miembro de la Junta Directiva de Corona de manera independiente.
- Miembro Independiente: persona que, desde el momento de su designación, ha declarado que cumple con todos los requisitos establecidos en el Código de Buen Gobierno de Corona y que ni él ni sus Vinculados incurren en ninguna de las relaciones descritas en la Declaración.
- Vinculados: parientes hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

Declaración

- 1. No es empleado o directivo de Corona, excepto Miembro Independiente del Consejo Corporativo o Junta Directiva.
- 2. No es Accionista de Corona.
- 3. Ni él, ni ninguna persona jurídica donde sea Accionista o entidad sin ánimo de lucro de la que sea miembro fundador o directivo, presta servicios de asesoría o consultoría a Corona que represente veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales durante un (1) año gravable.
- 4. Ni él, ni ninguna persona jurídica donde sea Accionista o entidad sin ánimo de lucro de la que sea miembro fundador o directivo, es apoderado, contratista o proveedor de Corona.
- 5. Ni él, ni ninguna persona jurídica donde sea Accionista o entidad sin ánimo de lucro de la que sea miembro fundador o directivo, recibe donativos por parte de Corona que representen el veinte por ciento (20%) o más del total de los donativos recibidos durante un (1) año gravable.
- 6. No es empleado de ninguna persona jurídica donde un miembro directivo sea representante legal de Corona.
- 7. No recibe ninguna remuneración por parte de Corona, diferente a honorarios como Miembro Independiente.

- 8. No es Accionista ni empleado de la firma que se desempeña como revisor fiscal o como auditor externo de Corona, ni lo ha sido durante los tres (3) años anteriores a su designación.
- 9. Ninguno de sus Vinculados incurre en alguna de las relaciones descritas en los numerales uno (1) a ocho (8) de la Declaración.

La información suministrada se entiende bajo gravedad de juramento. No obstante, Corona siempre podrá solicitar y verificar datos adicionales a sus Miembros Independientes.

Atentamente,		
Nombre		
Cédula		

Esta declaración ha sido firmada por todos los miembros independientes de la Junta Directiva

Ver:

Compromiso con el Código de Ética miembros Consejo Corporativo y Junta Directiva

Declaración de conflictos de interés miembros Consejo Corporativo y Junta Directiva